



LUNES 14 DE JUNIO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 117  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Asambleas .....              | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio .....     | Pag. 6 |
| Notificaciones .....         | Pag. 7 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pag. 7 |

#### ASAMBLEAS

##### CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

###### JUSTINIANO POSSE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Junio de 2021 a las 14:30 Hs, en primera convocatoria y a las 15:30 en 2ª Convocatoria, en la Sede Social de Av. de Mayo esquina Vélez Sarsfield de la localidad de Justiniano Posse, respetando los protocolos establecidos por las autoridades locales para el desarrollo de las mismas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Motivos por el cual no se convocaron las Asambleas Generales Ordinarias para consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 6, iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 6, iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los Resultados y distribución de utilidades de los ejercicios tratados en el punto N° 3) del presente orden del día. 5) Designación de un (1) Director Titular para cubrir el cargo de Presidente y de dos Directores (2) suplentes. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio. EL PRESIDENTE.

5 días - N° 316150 - \$ 3410,50 - 14/06/2021 - BOE

##### MANISUR S.A.

##### LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 29/06/2021, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domin-

go Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia, salvo que por las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio no estuviera permitido, en tal caso se realizará mediante plataforma digital Meet. Para ello, la contraseña e instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los señores accionistas, debiendo cumplimentar con la identificación y constatación de la participación en la asamblea misma que podría efectuarse mediante correo electrónico: [juanalcorta@manisur.com.ar](mailto:juanalcorta@manisur.com.ar). Cualquiera de estos supuestos será para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por lo que no se convocó a Asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y el 28/02/2021 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones a los señores directores. 4) Elección de la totalidad de los miembros del directorio, por terminación de mandato, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios. 5) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura 6) Consideración de las gestiones del directorio durante los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 7) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 316037 - \$ 5072,05 - 16/06/2021 - BOE

##### ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS

##### INSTITUTO ALFREDO ANGELI

##### ASOCIACION CIVIL

##### VILLA MARIA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 2021, a las 21.00 horas, en la sede

social sita en calle General Paz 358 de la ciudad de Villa María, o, para el caso de mantenerse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, a través de la modalidad A DISTANCIA, según según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°17 y N°18 cerrados el 31 diciembre de los años 2019 y 2020 respectivamente; 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva saliente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 316198 - \$ 1155,90 - 16/06/2021 - BOE

##### CLUB DE CAZA Y PESCA DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

##### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1025 de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/06/2021, a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma Zoom, link de ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/88257569609?pwd=bI9QdEk4K0RGYjNmWGpabmhsbURhdz09> ID de reunión: 882 5756 9609, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales no se designan dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 54 y 55 cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 respectivamente; 4) Elección de autoridades. La contraseña de ingreso será informada mediante

correo electrónico a cada asociado. Asimismo podrá ser consultada en sede social o al tel. 03576 15411193. Finalizada la asamblea cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel II, un e mail al correo del presidente de la entidad (miguelboetto@hotmail.com) indicando su participación en la asamblea y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 316569 - \$ 5397,44 - 23/06/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, para el día 5 de julio del 2021, a las dieciocho horas, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 de la L.G.S., del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261 L.G.S., si correspondiere. 5) Aprobación de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. 6) Consideración de la renuncia del Directorio y elección de sus reemplazantes hasta completar el mandato; 7) Modificación de los artículos Decimotercero y Decimoquinto de los Estatutos Sociales. 8) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - N° 316602 - \$ 3087,20 - 16/06/2021 - BOE

### CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

#### VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 498, de fecha 03/06/2021, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día treinta (30) de junio de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de octubre de 2020 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Oscar Antonio Roncaglia al cargo de Dr. Suplente y elección de un (1) Director Suplente para su reemplazo, hasta el cumplimiento del respectivo mandato; 6) Aumento de capital dentro del quintuplo del fijado en el estatuto (ART. 188 LGS)" Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 316659 - \$ 5253,50 - 15/06/2021 - BOE

### CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

#### VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 499, de fecha 03/06/2021, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día treinta (30) de junio de 2021, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Subsanación de las observaciones realizadas por el Registro Público de Comercio - Inspección de Personas Jurídicas al Expte. N° 0007-163801/2020. Rectificación del acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2020".

5 días - N° 316662 - \$ 3060,50 - 15/06/2021 - BOE

### CENTRO AGROTECNICO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva del Centro Agrotécnico Regional Villa del Rosario, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 5 de Julio de 2021, a las 20:00 hs. La Asamblea sesionará bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma Google Meet, conforme Resolución 25/2020 de IPJ. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar que asistirán a la Asamblea por correo electrónico a la casilla centroagrotecnicovdr@gmail.com, hasta las 12 hs del día 2 de Julio

de 2021, a este correo la Entidad le enviará el link con enlace de acceso a la sala audiovisual, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°42, N°43 y N°44, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 4) Elección de las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares, dos suplentes, tres Revisores de cuentas Titulares y un revisor de cuentas suplente, para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas con mandato por un año 5) Motivo tratamiento más de dos balances 6).- Tratamiento asamblea fuera de término.

3 días - N° 317097 - \$ 2294,34 - 15/06/2021 - BOE

### FEDERACION CONVERGER

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 12 de Julio de 2021 a las 16 hs, en su sede social de calle General Guido N° 1027, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Balances por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 316735 - \$ 893,55 - 14/06/2021 - BOE

### ISLA DE NIÑOS ASOCIACIÓN CIVIL

#### CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 16 de la CD, de fecha 21/05/2021, se convoca a Asamblea Ordinaria para el 23/06/2021 a las 16 hs., de manera virtual, en los términos de lo establecido en la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de plataforma Meet. Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/gwj-aujs-spf>. Orden del día: 1) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 2) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. El correo elec-

trónico declarado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la asamblea es elsakrause@hotmail.com. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 317076 - \$ 1052,55 - 15/06/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN DE MONTE BUEY**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del Club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 28 de junio de 2021 a las 21:00 horas para considerar el siguiente: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; SEGUNDO: Consideración de las causales por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 87, cerrado el 31 de diciembre de 2019. CUARTO: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 88, cerrado el 31 de diciembre de 2020. QUINTO: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 317159 - \$ 2688 - 14/06/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, para el 2 de Julio de 2021, a las quince horas, en el patio de la sede del Cuartel de Bomberos, calle Rivadavia N° 717, de Del Campillo. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoría de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 15 -cerrado el 31 de Diciembre de 2019- y al ejercicio N° 16 -cerrado el 31 de Diciembre de 2020-. 4º) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones

de Comisión receptora y escrutadora de votos. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de once (11) Miembros Titulares, por el término de dos ejercicios, en reemplazo de quienes ocupan los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y elección de cuatro (4) Vocales Suplentes, por el término de un año y por finalización de mandatos. 6º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de un Síndico Titular, y de un Síndico Suplente ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.-

3 días - N° 317258 - \$ 2235,51 - 16/06/2021 - BOE

#### **CEDASAC CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES**

#### **RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Acta Rectificativa y Ratificativa. Por Acta N° 280 de la Comisión Directiva, de fecha 07/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/06/2021 a las 15:30 hs, por medio de Sistema Videoconferencia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y Rectificación del Acta N° 279 de Asamblea realizada el día 30 de Abril de 2021. 2) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 317170 - \$ 1948,50 - 14/06/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS**

#### **BELL VILLE**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a todos los asociados de la ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS, a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de junio de 2021, a las 10.00 hs. Por motivos de público conocimiento y conforme lo establecido por Resolución N° 25 G/20 de la IPJ, la misma se llevará a cabo bajo modalidad virtual a distancia, utilizando plataforma ZOOM, ID de reunión: 734 2010 4737, Código de acceso: 2021. La convocatoria tiene como finalidad tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los ejercicios finalizados en las si-

guientes fechas, a saber: 31/08/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas respectivos; 3) Causas por las cuales no se celebró la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 4) Ratificación de todo lo considerado y aprobado mediante la Asamblea General celebrada en abril de 2019, en especial la aprobación de los siguientes Balances: 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017; 5) Elecciones para renovación de los siguientes cargos de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Primer Tesorero, Segundo Tesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal, Tercer Vocal, dos Vocales Suplentes, y un Revisor de Cuentas, los que durarán en el cargo por el periodo establecido en el Estatuto.-Bell Ville, 29 de mayo de 2021. Diego Ramírez - José Costa Mendes - DNI N° 27.533.468 - DNI N° 92.455.795 - Secretario - Presidente.

3 días - N° 317282 - \$ 4381,20 - 14/06/2021 - BOE

#### **SAN PABLO INSTITUTO DE EDUCACION ASOCIACION CIVIL**

La comisión directiva de San Pablo Instituto de Educación Asociación Civil convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 5 de Julio de 2021, a las 12 horas, en Bartolomé Jaime N° 1340 de la localidad de Cruz Grande Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. En caso que se mantenga vigente normativa nacional, provincial y/o municipal que no permita desarrollar reuniones presenciales, la asamblea sesionará bajo modalidad a distancia, a través de la plataforma "ZOOM"; al cual accederán de la siguiente manera: <https://us02web.zoom.us/j/88627678189?pwd=TNlpem5PZ3Y2WF-ZUd2VnVGxSN0N2QT09> - ID de reunión: 886 2767 8189- Contraseña: será enviada por correo electrónico a los asociados de la entidad que la requieran a la siguiente dirección: [contaduria@stpaulscordoba.com.ar](mailto:contaduria@stpaulscordoba.com.ar). Debiendo los participantes contar con usuario de cidí en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme el Decreto N° 1.280/14 y Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia, detallar cada orden de día discutido y el sentido de su voto mediante el correo electrónico que conste allí registrado. Se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 30, 31 y 32, cerrados

el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas (artículos 13° y 14° del estatuto social).

3 días - N° 317331 - \$ 5074,80 - 15/06/2021 - BOE

#### CRUZ DEL EJE

Convocase a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 51, N° 52, N° 53 y N° 54 cerrados respectivamente el 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020 que se realizará el día Viernes 2 de Julio de 2021 a las 9:00 Horas en su sede Social, sito en Calle Int. Electo Luna Asís N° 2015 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Socios para que firmen el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término.-3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Distribución de Excedentes, Correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 51, N° 52, N° 53 y N° 54 cerrados respectivamente el 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020. 4) Elección de: a) Ocho (8) miembros titulares para el Consejo de Administración formado por cuatro (4) asociados del Sector Agricultura, dos (2) asociados del Sector Ganadería y dos (2) asociados del sector Apícola, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 45 y N° 48 del Estatuto Social. b) Ocho (8) miembros suplentes para el Consejo de Administración formado por cuatro (4) asociados del Sector Agricultura, dos (2) asociados del Sector Ganadería y dos (2) asociados del sector Apícola, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 45 y N° 48 del Estatuto Social.- c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año de acuerdo al Art. N° 68 del Estatuto Social.-Art. N° 32: La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria. Si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.-

1 día - N° 317343 - \$ 813,01 - 14/06/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES

EDICTO RATIFICATIVO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 14,15 Y 16/04/2021 N° DE AVISO 305132: La Comisión Directiva de la Asociación Cordo-

besa de Volantes convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Junio de 2021 a las 19 hs mediante reunión virtual con modalidad a distancia de conformidad con lo establecido en la RG 25/20, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, cuyos datos de acceso son, ID 279 172 8397, código de acceso: ACV, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Ratificar el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veintiocho (28) de Abril de 2021.

3 días - N° 317413 - \$ 1497,60 - 16/06/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL RADIO MARIA ARGENTINA

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 29 de Junio de 2.021, a las 17:30 horas, mediante el uso de la plataforma virtual Zoom, con el siguiente ID de ingreso: 319 898 1776, código de acceso: 905313. Tanto el link de la reunión como su correspondiente contraseña se enviarán por correo mail. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2020, al 31 de Diciembre 2020. 4º) Ratificar o rectificar el monto de la Cuota Social. 5º) Aprobación de la venta de inmueble en Santa Rosa de Calamuchita y el terreno de Puerto del Águila. 6º) Designar Junta Electoral (3 Titulares y 1 Suplente) con mandatos por tres ejercicios.- 7º) Elección total de Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandatos por tres ejercicios.- 8º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2 días - N° 317451 - \$ 2137,10 - 14/06/2021 - BOE

#### INTEGRACION DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCION SOCIAL (IDHEAS-TALLER) ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 02 de Julio de 2021, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación y/o Rectificación de los puntos tratados en la Asamblea de fecha 18 de Setiembre de 2020, cuyo orden del día era: 1. Designación

de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Modificación del Estatuto Social, en su Título III, Artículo quinto, inciso d), Socios Adherentes. 3. Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4. Informe del Órgano de Fiscalización. 5. Autorización para establecer e inscribir una Filial en la Provincia de Misiones. 3) Modificación del Estatuto Social, en su Título I, Artículo primero. 4) Elección y/o renovación de autoridades.

3 días - N° 317480 - \$ 2268,30 - 16/06/2021 - BOE

#### ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.

#### UNQUILLO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 3 de Julio de dos mil veintiuno, a las 9:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Obra de Adoquinado de las calles de la Urbanización. Consideración y Aprobación de la Obligación de Pago de todos los vecinos. Designación de personas para que firmen el contrato con la empresa contratista. Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden hacerse representar en las Asambleas, confiriendo autorización especial al efecto por medio de cartas dirigidas al Directorio con la firma certificada por Escribano Público. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia a la dirección de e-mail [admlascorzuelas@gmail.com](mailto:admlascorzuelas@gmail.com), y via whatsapp al nro. 351-2802928. Los datos ID y código de acceso para la conexión serán comunicados al mail y whatsapp registrados en la Administración del Barrio a los accionistas que hayan confirmado asistencia hasta el día 01/07/2021 a las 19:00 hs.-

5 días - N° 317543 - \$ 5222,50 - 18/06/2021 - BOE

#### SOCIEDAD DE INVESTIGACION CLINICA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 09.06.21 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio del 2021, a las 19.00 hs, la que se llevará adelante mediante lo resuelto por la Inspección

de Personas Jurídicas en su Resolución N° 25 "G" del año 2020, que ordena los lineamientos para las Reuniones y Asambleas a Distancia, atento a la situación de aislamiento y prohibición de reuniones en lugares cerrados, por la Pandemia de COVID-19, por lo que la Asamblea se llevará adelante mediante la Plataforma ZOOM, bajo el siguiente enlace: Círculo Médico de Córdoba le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Asamblea SICC. Hora: 29 jun. 2021 07:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/84634315105?pwd=czA3RHp4bjVMNDI4akk2NGF0QTRYdz09>. ID de reunión: 846 3431 5105. Código de acceso: 067321 con el siguiente Orden del Día: 1.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivan el llamado a Asamblea Ordinaria para consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.20 fuera del término previsto en el estatuto. 2.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020. 3.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021. 4.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes y Miembros Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) titulares y un (1) suplente. 5.- En su caso, Proclamación autoridades electas. Comisión Directiva.-

3 días - N° 317664 - \$ 4082,70 - 25/06/2021 - BOE

### FEDERACIÓN ARGENTINA DE VUELO LIBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE VUELO LIBRE, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de julio de 2021 a las 20:00 hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma GOOGLE MEET, en la que deberán unirse a la reunión mediante el link <https://meet.google.com/yiv-dd-qp-pdu> para tratar el siguiente orden del día: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea General Extraordinaria con el objeto de ratificar o rectificar los temas tratados en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 23 de noviembre de 2019. 3º- Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23

de noviembre de 2019, ratificación o rectificación de los temas tratados en dicha reunión de socios. 4º- Tratamiento del cambio de sede social. 5º- Propuesta de postulantes para conformar el Tribunal de Disciplina. Nota: se recuerda la plena vigencia del art. 30 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 día - N° 317839 - \$ 1156,10 - 14/06/2021 - BOE

### ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.", a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Ratificación de todo lo actuado por el H. Directorio en Acta de Directorio de fecha 28/05/2021. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 317218 - \$ 2226,50 - 17/06/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CESARE BATTISTI

#### LOS SURGENTES

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 30 de Julio de 2021, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Presidente Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntos al Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Motivo por los cuales no se ha podido realizar la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio 2019, que fuera convocada para el 30 de Abril de 2020.- 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N°94 cerrado el día 31 de Diciembre de 2019.- 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes

al Ejercicio N°95 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020.- 5º) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora.- 6º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos, y elección por el término de dos años de los miembros que la integrarán.- 7º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución I.N.AE.S N°152/90.- 8º) Consideración del monto de la Cuota Social.- NORBERTO AUGUSTO BISCOTTI - Cr. FABIÁN ADOLFO VACCARINI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 317879 - s/c - 16/06/2021 - BOE

### ASOCIACION VECINAL BARRIO FENIX

#### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2021 a las 18.30 horas, por medio de la plataforma digital "Zoom"- El link y código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail y/o WhatsApp.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva, y Comisión Revisadora de Cuentas por términos estatutarios.- Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

3 días - N° 316756 - s/c - 16/06/2021 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 07/07/2021 a las 20 hs. en Adalgisa 664, Colazo (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balances generales, cuadro de resultados con sus correspondientes Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2020 (iniciado el 01/03/2019 y finalizado el 29/02/2020) y 2021 (iniciado el 01/03/2020 y finalizado el 28/02/2021). 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Renovación total de la Comisión Re-

visora de Cuentas. Firmado: Hilda M. Borgogno, Presidente. Isable L. Borgogno, Secretaria.

3 días - N° 317040 - s/c - 16/06/2021 - BOE

### SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 361 de fecha 3 de junio de 2021, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio de 2021 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, para acceder mediante el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/77482420643-pwd=NU1GZ1c2MTIzOVNKZ-2J1NIFqZWx6QT09>- ID de reunión: 774 8242 0643- Código de acceso: y4bSpP, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados/as para firmar el acta junto a Presidente y Secretaria. 2) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 25 de enero de 2021. 3) Renovación de cargos de la Comisión Directiva. 4) Razones por las que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el sentido del voto los asociados/as deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico: [sallyuz.ong@gmail.com](mailto:sallyuz.ong@gmail.com) y [carlosbutalla007@gmail.com](mailto:carlosbutalla007@gmail.com).

3 días - N° 317095 - s/c - 15/06/2021 - BOE

### RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 18 de junio de 2021 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, en el link de acceso: <https://us05web.zoom.us/j/4765167437?pwd=UHVUbEdrTW5BdmSzEhOL2RRaWdoZz09>, ID de reunión: 476 516 7437, Código de acceso: vrp0Nz. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 2) Elección de autoridades.

2 días - N° 317926 - s/c - 15/06/2021 - BOE

### ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 2021 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad

a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Reforma Artículo N° 1 Estatuto Social, por cambio de sede social. 4) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2021: rectificación y ratificación del orden del día de tratamiento de estados contables y elección de autoridades. Firma Comisión directiva.

3 días - N° 317240 - s/c - 14/06/2021 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

#### DEÁN FUNES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, con renovación de autoridades, para el día jueves 15 de julio de 2021, a las 19 Hs., en la sede de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los cuales las asambleas no fueron convocadas en término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31/12/2020.- 5) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 6) Fijación de la cuota societaria, aprobada por Comisión Directiva ad-referendum de la Asamblea.- 7) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

3 días - N° 317756 - s/c - 16/06/2021 - BOE

### TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de Julio de 2021, a las 21.00 horas, por medios electrónicos a través de la aplicación Zoom para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria, e informe de la

Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2019 y los correspondientes al 30 de septiembre de 2020. 3) Renovación total de la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato y renovación de la Comisión Revisora de cuentas, titular y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuota social según el Art. 8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

5 días - N° 317812 - s/c - 18/06/2021 - BOE

### DEHEZA FOOT BALL CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1515 de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Julio de 2021, a las 20 horas en 1º convocatoria y a las 21 horas en 2º convocatoria. Dicha asamblea será celebrada bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/95966038857?pwd=MnhRWE-ROWTROTzVZalZlQ2ZaFcvQT09> ID de reunión: 959 6603 8857 Código de acceso: 940357, conforme a la resolución 25/2020 de IPJ. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales no se designan dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 71 y 72, cerrados el 31 de Enero de 2020 y 31 de Enero de 2021, respectivamente; y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva, por 2 años y Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año. Finalizada la asamblea cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel 2, un e-mail al correo del presidente de la entidad ([tatuni78@gmail.com](mailto:tatuni78@gmail.com)) indicando su participación en la asamblea y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. La Comisión Directiva.

3 días - N° 317906 - s/c - 16/06/2021 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

El señor Gregorio Héctor Cascón, D.N.I. 5.612.824, C.U.I.T. 20-05612824-8, domiciliado en calle Leonismo N° 495, barrio San Fernando, ciudad de Córdoba, transfiere al señor Lautaro

Roasso, D.N.I. 42.474.663, C.U.I.T. 20-42474663-1, con domicilio real en calle 12 de Octubre N° 1395, Tercer Piso, Departamento "B", barrio Providencia, de ésta Ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia Castelar" sito en calle Avenida Santa Fe N° 704, barrio Providencia, de esta Ciudad, destinado al rubro venta minorista de productos medicinales, venta minorista de artículos de perfumería y cosmética. Para oposiciones de Ley n° 11867 se fija el domicilio en calle Juez B. Mármol N° 1373, barrio Leandro N. Alem, de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16 a 19 hs. (Tel. 351-6707020).-

5 días - N° 316325 - \$ 1619,10 - 16/06/2021 - BOE

CÓRDOBA. JOSEFINA KOLODZINSKI DNI 30.349.235, domiciliada en Los Cercis 218 CNE de la Ciudad de Embalse, Pcia. De Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA KOLODZINSKI" ubicado en ROMA 273 LOCAL A de la Ciudad de Córdoba; A FAVOR de NEDA S.R.L CUIT 30-71716658-9, con domicilio en ITUZAINGO 557 Piso: 3 Dpto. C Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 316779 - \$ 1794 - 16/06/2021 - BOE

CORDOBA. MORENO MARTA SUSANA DNI 11.977.956, domiciliada en Los Espinillos S/N Balcón del Lago II Biale Masse, Pcia. Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Homeopatía, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA NATURAL" ubicado en Independencia 217 Local 1 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NASIF MAIDA MARIA FERNANDA DNI: 27.010.131, de estado civil casada, con domicilio en Manuel Estrada N° 78 13° C Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr.

JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 317265 - \$ 1968,90 - 18/06/2021 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Dr. FASSETTA Domingo Ignacio, Juez en lo Civil y Comercial competente del Juzgado cobros particulares N° 2 de Secretaría de Gestión Común de la Ciudad de Córdoba (Tribunal ubicado en calle Caseros N° N° 551 Subsuelo pasillo Caseros) ha dictado la siguiente resolución en autos caratulados: " ADELANTO S.R.L. C/ VEGA, RAMON ARIEL- EXPED.ELECTRONICO N° 9633478- EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES": SENTENCIA NÚMERO: 1426. CORDOBA, 07/05/2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar rebelde a la demandada RAMON ARIEL VEGA (DNI 25741035).- 2º) Mandar seguir adelante la ejecución promovida por ADELANTO S.R.L. en contra de RAMON ARIEL VEGA (DNI 25741035), hasta el completo pago de la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 46.392,00), con más los intereses y costas, conforme considerandos.- 3º) Diferir la regulación de honorarios que por tal concepto (costas) le corresponden a JOSE ANTONIO MERCAU por su actuación en esta instancia, para etapa posterior.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Por la presente se notifica al Sr. RAMON ARIEL VEGA DNI 25.741.035. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

1 día - N° 317709 - \$ 961,45 - 14/06/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### TAUSCH S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2021. Socios: 1) NELSON EMILIO VANETTA, D.N.I. N°18014675, CUIT/CUIL N° 20180146750, nacido el día 19/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle 20, barrio Ampliación La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HORACIO FERNANDO ROSSI, D.N.I. N°13961818, CUIT/CUIL N° 20139618182, nacido el día 24/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 51, barrio Malagueño, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TAUSCH S.A.S.Sede: Calle Suecia 50, barrio Ampliación

La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (51144) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Once Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (511.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON EMILIO VANETTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HORACIO FERNANDO ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NELSON EMILIO VANETTA, D.N.I. N°18014675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HORACIO FERNANDO ROSSI, D.N.I. N°13961818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON EMILIO VANETTA, D.N.I. N°18014675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317846 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### **CIVILE TÉCNICA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) JUAN MARIANO ROSSI, D.N.I. N°29581905, CUIT/CUIL N° 20295819058, nacido el día 06/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenas Aires 479, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIA TARDITI, D.N.I. N°30310537, CUIT/CUIL N° 27303105374, nacido el día 10/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Cabrera 1284, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIVILE TÉCNICA S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 680, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento

Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARIANO ROSSI, suscribe la cantidad de 57 acciones. 2) LUCIA TARDITI, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MARIANO ROSSI, D.N.I. N°29581905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIA TARDITI, D.N.I. N°30310537 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARIANO ROSSI, D.N.I. N°29581905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 317853 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### **CARCANO S.A.S.**

Constitución de fecha 08/06/2021. Socios: 1) ESTELA ANTONIA ALBERT, D.N.I. N°11527591, CUIT/CUIL N° 27115275912, nacido el día 11/03/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dante Alighieri 253, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ALBERTO SIMONETTA, D.N.I. N°10251567, CUIT/CUIL N° 20102515677, nacido el día 29/01/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dante Alighieri 253, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARCANO S.A.S.Sede: Avenida Dante Alighieri 253, barrio Güemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la



fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 400 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTELA ANTONIA ALBERT, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JUAN ALBERTO SIMONETTA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ALBERTO SIMONETTA, D.N.I. N°10251567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA ANTONIA ALBERT, D.N.I. N°11527591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ALBERTO SIMONETTA, D.N.I. N°10251567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 317857 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### LÁCTEOS SANTA PAULA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL CAPAFONS, D.N.I. N°24418825, CUIT/ CUIL N° 20244188258, nacido el día 16/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Eva Peron 1256, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LÁCTEOS SANTA PAULA S.A.S. Sede: Boulevard Eva Peron 1256, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Industrialización, producción, manufacturación, comercialización, venta y distribución de productos lácteos y sus derivados, en especial leche, yogures, quesos, dulce de leche, crema manteca,

flanes, leche en polvo, sueros de queso en polvo. Transformación, elaboración, envasado y comercialización y distribución de productos lácteos y sus derivados. Recogida, tratamiento y comercialización de leche ya sea bovina, caprina, ovina como así también los derivados de su industrialización. Producción y transformación de alimentos de origen no lácteo en combinación II) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y sub-productos de la agricultura, ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. III) Transporte de cargas: Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de este tipo de operación, realizar el transporte de productos agropecuarios, de maquinarias agrícolas, de materiales de construcción, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, licencias, franquicias, relacionados con el objeto social. V) Financiera: Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. -VI) Importación y/o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías relacionadas al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL CAPAFONS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL CAPAFONS, D.N.I. N°24418825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL MARCONETTO, D.N.I. N°33215214 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL CAPAFONS, D.N.I. N°24418825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 317869 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### FINANCIAL COIN S.A.

Constitución de fecha 21/05/2021. Socios: 1) IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N°38001868, CUIT/CUIL N° 20380018684, nacido el día 13/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caluti 141, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE GUSTAVO CAFFARATTI, D.N.I. N°33814094, CUIT/CUIL N° 20338140941, nacido el día 27/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 2345, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO PEDRO HUERGO, D.N.I. N°18520144, CUIT/CUIL N° 23185201449, nacido el día 26/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calandria 150, piso 8, departamento B, barrio Altos De Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RUBEN DARIO CESAR, D.N.I. N°36356092, CUIT/CUIL N° 20363560920, nacido el día 23/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jose Maria Rosa 8792, barrio Mercantil, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINANCIAL COIN S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 271, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o

internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El

capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 200 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) JOSE GUSTAVO CAFFARATTI, suscribe la cantidad de 45 acciones. 3) FERNANDO PEDRO HUERGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) RUBEN DARIO CESAR, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N°38001868 2) Director/a Suplente: JOSE GUSTAVO CAFFARATTI, D.N.I. N°33814094. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 317876 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### LA CASA DE DON LUCAS S.R.L.

##### ACTA RECTIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinte (08/10/2020), siendo las doce horas, en el domicilio social de calle Igualdad N° 61 de esta ciudad de Córdoba, se reúnen los señores ALEJANDRO JAVIER BARRONI, D.N.I. 25.068.459, ALFONSO SANTIAIGO CARBONELL, D.N.I. 28.657.348 y MARCELO ALEJANDRO SACEDON, D.N.I.17.315.770, en calidad de socios de la firma "LA CASA DE DON LUCAS S.R.L.," que representan el 100% del capital social y resuelven: 1) Rectificar el estado civil del Sr. Marcelo Alejandro Sacedon en acta de fecha 14 de Octubre del año 2005 en donde, por un error involuntario, se consigno como de estado civil casado, debiendo decir de estado civil soltero. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de socios. Siendo las trece horas del día ocho de octubre del año dos mil veinte (08/10/2020).

1 día - N° 317771 - \$ 765,10 - 14/06/2021 - BOE

#### A.L.COACHES S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) CLAUDIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°30267503, CUIT/CUIL N° 20302675032, nacido el día

10/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Reyno 690, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA ROSA FERMANI, D.N.I. N°13912087, CUIT/CUIL N° 27139120871, nacido el día 23/07/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1335, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SILVANA VERONICA ABELLONIO, D.N.I. N°26646392, CUIT/CUIL N° 27266463923, nacido el día 04/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Inte. Urtubey 1374, departamento A, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) SILVIO EDUARDO SHAMNE, D.N.I. N°28577248, CUIT/CUIL N° 20285772487, nacido el día 29/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Crucero Ara Belgrano 2615, barrio Evita, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) IVANA ANALIA ALVAREZ, D.N.I. N°28626083, CUIT/CUIL N° 27286260832, nacido el día 11/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Crucero Ara Belgrano 2615, barrio Evita, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: A.L.COACHES S.A.S.Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1997, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizon-

tal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIO JAVIER ALVAREZ, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) SILVIA ROSA FERMANI, suscribe

la cantidad de 12000 acciones. 3) SILVANA VERONICA ABELLONIO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 4) SILVIO EDUARDO SHAMNE, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 5) IVANA ANALIA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 12000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) CLAUDIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°30267503 2) IVANA ANALIA ALVAREZ, D.N.I. N°28626083 3) SILVANA VERONICA ABELLONIO, D.N.I. N°26646392 4) SILVIA ROSA FERMANI, D.N.I. N°13912087 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVIO EDUARDO SHAMNE, D.N.I. N°28577248 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°30267503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317880 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### **OPERINM TREJO S.A.S.**

Constitución de fecha 08/06/2021. Socios: 1) JOSE ANIBAL MOYANO, D.N.I. N°16432098, CUIT/CUIL N° 20164320988, nacido el día 02/08/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 905, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OPERINM TREJO S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 905, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados

por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANIBAL MOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ANIBAL MOYANO, D.N.I. N°16432098 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MAXIMILIANO MOYANO, D.N.I. N°33861839 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANIBAL MOYANO, D.N.I. N°16432098. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 317915 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### LA CONQUISTA DEL OESTE S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573, CUIT/CUIL N° 27326465734, nacido el día 10/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Urquiza 748, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANA MARIA MARUCCI, D.N.I. N°14788959, CUIT/CUIL N° 27147889599, nacido el día 21/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 656, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CONQUISTA DEL OESTE S.A.S. Sede: Avenida Urquiza 748, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de transporte automotor de cargas. Venta al por menor y al por mayor de repuestos y maquinarias. Venta al por menor y al por mayor de carnes rojas, menudencia y chacinados. Venta al por menor y al por mayor de productos de almacén. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA XIMENA BERSANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIANA MARIA MARUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA MARIA MARUCCI, D.N.I. N°14788959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317918 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### LOLO CONSTUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) DANIEL EDUARDO GODOY, D.N.I. N°23461860, CUIT/CUIL N° 20234618602, nacido el día 16/07/1973, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Gaudencio Carlos 1279, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ELIAS RAMALLO, D.N.I. N°14894260, CUIT/CUIL N° 23148942609, nacido el día 19/03/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Gaudencio Carlos 1279, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOLO CONSTUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Gaudencio Carlos 1279, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Construcciones y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares; obras y/o construcciones de ingeniería civil, industrial, viales, ferroviarias, electromecánicas, hidráulicas, construcciones y/o montajes industriales, obras de infraestructuras de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimentos. B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de artículos, bienes para construcción, especialmente madera, plástico o similares. C) INMOBILIARIAS: Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de toda clase de bienes enumerados en este objeto social, materias primas relacionadas con la informática y copadoras de toda clase para alcanzar sus objetivos, tecnología y servicios; E) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; F) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; G) FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Seiscientos (50600) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Seis (506.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO GODOY, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) JOSE ELIAS RAMALLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL EDUARDO GODOY, D.N.I. N°23461860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ELIAS RAMALLO, D.N.I. N°14894260 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO GODOY, D.N.I. N°23461860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317923 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### **GCS-53E S.A.S.**

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios: 1) ANAHI DEL VALLE CASTELLARI, D.N.I. N°28473415, CUIT/CUIL N° 27284734152, nacido el día 19/12/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 334, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GCS-53E S.A.S. Sede:

Calle 9 De Julio 334, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (51144) representado por 51144 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANAHI DEL VALLE CASTELLARI, suscribe la cantidad de 51144 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANAHI DEL VALLE CASTELLARI, D.N.I. N°28473415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA ALICIA VILLANUEVA GIMENEZ, D.N.I. N°32446478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANAHI DEL VALLE CASTELLARI, D.N.I. N°28473415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 317947 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### **DOMOTICAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 08/06/2021. Socios: 1) SEBASTIAN JAVIER GIMENEZ, D.N.I. N°23024825, CUIT/CUIL N° 20230248258, nacido el día 16/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Langer Dr Lazaro 927, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOMOTICAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Langer Dr Lazaro 927, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN JAVIER GIMENEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN JAVIER GIMENEZ, D.N.I. N°23024825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA NOEMI TEJADA, D.N.I. N°22997632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN JAVIER GIMENEZ, D.N.I. N°23024825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317956 - s/c - 14/06/2021 - BOE

#### PRESTACITY SRL

DESIGNACION SOCIO GERENTE –Ante el vencimiento de la gestión del anterior socio gerente Víctor Nicolás Maza DNI 36.232.534, gestión aprobada mediante acta del 15/01/2021 publicada mediante edicto en B.O. el 08/04/2021, En Asamblea de fecha 19/04/2021, se resolvió designar en dicha función Socio Gerente al Socio Sr. Leonardo Ariel Rivadeneyra - CUIT: 20-36358452-8, Argentino, mayor de edad, nacido el 18 de Julio de 1992, D.N.I. N° 36.358.452, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Curunao N° 1041 – Barrio Parque Republica, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, aceptando el mismo el cargo, fijando su domicilio especial en calle Curunao N° 1041 – Barrio Parque Republica, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y declarando bajo juramento que no está incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades normadas en el artículo 264 de la LGS, ni ser persona políticamente expuesta, no designándose Gerente Suplente. El Gerente acepta la confirmación en su cargo y lo ejercerá facultades establecidas en la Cláusula Cuarta del Contrato de Constitución y las demás de ley por el término de Cuatro (4) años – conforme la Cláusula Cuarta del Contrato

Social.- Se ratifica en un todo lo manifestado en el Acta Societaria de fecha 17/03/2021.

1 día - N° 317888 - \$ 1117,85 - 14/06/2021 - BOE

#### GRUPO FALAVAL S.A.S.

##### CONSTITUCIÓN

1) Constitución mediante Acta constitutiva y otorgamiento de Estatuto de fecha 23/04/2021 y Acta Modificación de Estatuto de fecha 21/05/2021. 2) Socio: LUCAS LAUREANO VALLERO, D.N.I. N°25.267.074, CUIT/CUIL N° 20-25267074-3, nacido el día 17/04/1976, de 45 años, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, Manzana 62, Lote 22, Barrio La Catalina, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) Denominación: "GRUPO FALAVAL S.A.S" 4) Sede: Avenida Ricardo Rojas N° 6759, piso 3º, departamento 19, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, co-

mercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. 7) Capital: pesos Sesenta Mil (\$60000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos (\$600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUCAS LAUREANO VALLERO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60000). 8) Administración: La administración estará a cargo de: LUCAS LAUREANO VALLERO D.N.I. N° 25.267.074 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La Sra: GEORGINA FALABELLA D.N.I. N° 27.247.022 en el carácter de administradora suplente. 9) Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS LAUREANO VALLERO D.N.I. N° 25.267.074, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios,

o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Ejercicio Social: 31/12. Mediante Acta de Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada de fecha 21/05/2021 se modifica el Estatuto en el Artículo primero quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "GRUPO FALAVAL S.A.S."

1 día - N° 315301 - \$ 2901,74 - 14/06/2021 - BOE

#### STOLLER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N°38 de Stoller Argentina S.A., celebrada el 27/5/2021, se resuelve: designar como director titular y presidente del directorio al señor Ignacio Javier Moyano Córdoba, DNI 22.796.379; como Director titular y vicepresidente del directorio al señor Guillermo de la Borda, DNI 21.561.607, como Directores Titular al señor Santos José Alejandro Giannuzzo, DNI 25.456.996 y como Directores suplentes a los señores Tomas Alejandro Dodds, DNI 18.229.902 y Sebastián Luciano, DNI 29.361.995. Asimismo, se decidió designar como síndico titular al abogado Tomas Capdevila, D.N.I. 21.061.886, Matrícula Profesional 2-478 y como síndico suplente la abogada Carlota Palazzo, D.N.I. 27.494.301; Matrícula Profesional 1-31762.

1 día - N° 316422 - \$ 289,90 - 14/06/2021 - BOE

#### UNIVERSO PORTÁTIL S.A.S.

##### SAN JAVIER Y YACANTO

Constitución de fecha 28 de Abril de 2021. Socios: 1) EUGENIO JUAN ZANETTI, DNI 7.993.039, CUIT N° 20-07993039-4, nacido el 19/10/1946, soltero, Argentino, sexo MASCULINO, Autónomo, con domicilio en Av. Costanera N° 356, B° Bañerío, Va. Dolores, Dpto. San Javier, Prov. Cba., Rep. Argentina y 2) SEBASTIAN SABAS, D.N.I. N° 23.456.997, CUIT N° 20-23456997-0, nacido el día 04/02/1974, soltero, Argentino, sexo MASCULINO, Autónomo, con domicilio en calle Pública S/N C.P. 5875, San Javier y Yacanto, Dpto. San Javier, Prov. de Cba., Rep. Argentina, Denominación: UNIVERSO PORTÁTIL S.A.S. Sede: Calle Pública S/N, Camino al Champaquí - Km 0 (Estancia de la Cruz), San Javier y Yacanto (C.P: 5875), Dpto. San Javier, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Organización, promoción y/o producción de

todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran, como así también de artistas; (ii) Desarrollo integral de eventos empresariales, convenciones, congresos y/o reuniones sociales con la provisión de personal y elementos necesarios para su funcionamiento así como la locación de los locales o salones para dichos eventos; (iii) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de los eventos indicados en el punto (i) precedente, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (iv) Contratación y/o representación de artistas, intérpretes y/o ejecutantes, sean nacionales o extranjeros, de obras nacionales y/o extranjeras, sean éstos de carácter profesional o no y de manera individual y/o en grupo; (v) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vi) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos y aquellos específicos para la promoción de eventos, espectáculos y artistas; (vii) Explotación y administración de locales para discotecas, pistas de baile, locales nocturnos en los que podrá realizarse todo tipo de espectáculos públicos, shows musicales en vivo, números artísticos de todo tipo, expendio de refrigerios, venta de comida y merchandising publicitario; (viii) Provisión de servicios de logística en todas sus formas; (ix) Explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad o propaganda; pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan; (x) Impresión, venta y distribución de material publicitario, revistas, periódicos, folletos, cartelería, calcomanías, autoadhesivos, panfletos, estáticas, tarjetas, remeras, banderas y todo tipo de impresiones gráficas; (xi) Producción, realización y/o escenificación de programas radiales, televisivos y/o teatrales, transmisión de datos mediante videos, textos, teletextos o cualquier otro tipo de comunicación; (xii) Prestación de servicios relacionados con la actividad publicitaria mediante televisación, radiodifusión y/o medios gráficos, incluyendo cartelería, sea en forma privada o en la vía pública; (xiii) Explotación de producciones fonográficas o por cualquier otro mecanismo apto para registrar imágenes y/o sonido, fabricación y

comercialización de elementos de audio y/o video; (xiv) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos y/o privados, sean teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos y musicales. Construcción y explotación de salas de espectáculos; (xv) Producción de contenidos audiovisuales; (xvi) Importación, exportación y comercialización de productos o mercaderías relacionadas con su objeto social; (xvii) Desarrollo integral de campañas de marketing promocional, incluyendo la construcción de stands o locales temporarios o definitivos y la provisión de elementos para su decoración y atención por personal contratado al efecto; (xviii) Planificación, diseño, producción e implementación de campañas de marketing, publicidad integral, promoción, relaciones públicas, de prensa, políticas, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas. Comercialización de Medios: comprar, vender, intermediar y comercializar derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos, espectáculos y exposiciones y espacios para publicidad en medios gráficos, radio, televisión, internet y todo tipo de espectáculos y eventos; (xix) Diseñar, fabricar, adquirir e instalar, construir, proveer, alquilar, operar, gerenciar, mantener y conservar todo tipo de elementos de mobiliario urbano, incluido refugios, pantallas transluminadas, carteles, lonas y cualquier otro elemento e infraestructura de soportes susceptibles de incluir publicidad y obras complementarias, incluyendo carteles, pantallas tradicionales o no, gigantografías y publicidad móvil, proyecciones o impresiones o visuales al espacio público o en lugares de afluencia al público, con el fin de comercializar publicidad racionalmente y desarrollar propuestas e iniciativas privadas o mixtas; (xx) Edición e impresión de libros, diarios, revistas, folletos, partituras y otras publicaciones, inclusive las periódicas; (xxi) Asesoramiento publicitario destinado al estudio, creación, planificación, producción y/o ordenamiento de la difusión y/o publicación de datos; (xxii) Asesoramiento, capacitación y/o consultoría sobre difusión, publicidad, representación y comercialización de productos relacionados a la publicidad, difusión y a la actividad gráfica. Promoción y desarrollo de estudios e investigación de proyectos artísticos de todo tipo; (xxiii) Producción de campañas de difusión, prensa, fotográficas y de video, incluyendo la producción de merchandising, la contratación de artistas y/o modelos publicitarios a fin de realizar campañas publicitarias y su desarrollo; (xxiv) Fabricación, producción y diseño de cartelería, mástiles, banderas, packaging; (xxv) Realización de servicios de telemarketing y marketing directo e investigaciones de mercado. Desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales; (xxvi) Prestación del servicio de propaganda y difusión con el desarrollo

de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales y/o auditivos, contratación de medios y espacios en la vía pública así como en las emisoras de radio y televisión. Producción y difusión de cortos publicitarios. Producción de publicidad no tradicional; (xxvii) Explotación de sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; (xxviii) Promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing para terceros con relación a la comercialización, venta punto a punto y/o en línea, vía internet, de productos o servicios de cualquier tipo y clase; y (xxix) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). Además podrá: dedicarse a los Servicios turísticos, comprendidos en la siguiente enumeración: (a) Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (b) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles, y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edificios vinculados a la hotelería y el turismo; (c) Explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; (d) Construcción, adquisición, instalación, promoción, desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de establecimientos destinados a fines turísticos vinculados a la práctica de deportes, actividades al aire libre, organización de actividades en zonas de interés ecológico con objetivos recreativos, culturales y de esparcimiento, y cualquier otra actividad de ocio, esparcimiento o recreo sea en inmuebles propios o de tercero; (e) Explotación y administración de spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos; (f) Realización de actividades de Operador Turístico, transporte turístico de pasajeros provinciales, nacionales e internacionales, en medios de movilidad propios o de terceros, contratados y/o especiales, para desplazamientos a destinos turísticos y/o lugares donde se realicen actividades turísticas, recreativas, deportivas, culturales y/o sociales, ya sean éstos por medio de servicios de transporte aerocomercial, servicios de trenes especiales con fines turísticos, servicios de excursiones fluviales y/o marítimas con fines turísticos;

(g) Prestación y comercialización de servicios turísticos para clientes propios o de otras agencias del país o del exterior o para terceros, incluyendo los servicios de empresas de viajes y turismo; (h) Intermediación en la reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, como así también la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; (i) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a fortait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; (j) Compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; y (k) Reserva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país, comisiones, consignaciones y prestación de servicios vinculado con viajes, excursiones, y turismo individual, colectivo, alternativo tales como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud y deportivo, estudiantil, servicio de centro de esquí, de pesca deportiva y similares, tanto en el país como en el exterior. Podrá además brindar servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales; servicios de parques de diversión, parques temáticos, entretenimiento, esparcimiento y ocio; explotación de playas y parques recreativos; servicios de museo y preservación de lugares históricos. En todos los casos mencionados precedentemente, se encuentran excluidas expresamente las actividades comprendidas en la Ley N° 26.522 -y/o la norma que posteriormente la sustituya- y/o cualquier régimen legal específico en la materia relativo a ello o bien se traten de actividades y operaciones que puedan ser consideradas comprendidas en el art. 299, inc. 5° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, todo lo cual se encuentra fuera del marco de actuación de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negocia-



ción de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (\$ 100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO JUAN ZANETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SEBASTIAN SABAS, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIO JUAN ZANETTI, D.N.I. N° 07993.039 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN SABAS, D.N.I. N° 23.456.997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN SABAS, D.N.I. N° 23.456.997. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316716 - \$ 7630,93 - 14/06/2021 - BOE

#### TOPECA SRL

CONSTITUCIÓN PUBLICACIÓN DE SOCIEDAD SRL – ART. 10 LGS 1. Socios: LUIS ENRIQUE FORNARI, argentino, nacido el 04/10/1955, soltero, comerciante, domiciliado en Domingo Zípoli N° 110, Localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, DNI 12.565.068 y HUGO ALBERTO FERREYRA, argentino, nacido el 09/02/1951, soltero, comerciante, domiciliado en Federico Rauch

N° 2978 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 8.538.601. 2. Fecha del instrumento de constitución: Acta Constitutiva del 07/04/2016 (certificada el 13/04/2016), Acta de cambio Domicilio, Gerencia y Representación 05/02/2021, Acta Precisión Objeto, Deslinde Actividades para su Logro, División Cuotas y Distribución Utilidades del 30/03/2021. 3. La razón social: TOPECA S.R.L. 4. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Avenida Sagrada Familia 447 - Local 23 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social, dedicarse, en la nación o exterior, por cuenta propia y/o de terceros a el ejercicio de comisiones, la representación comercial, consignaciones, distribuciones, agencias, compra, venta de bienes de terceros o propios, producción y/o productos textiles y/o calzado, ya sea en forma mayorista o minorista, logística, investigación de mercado, todo con los recaudos legales; para lo cual, en forma individual, agrupada o en participación, podrá realizar todas las actividades derivadas para la realización del referido objeto, celebrando los pertinentes negocios, uniones transitorias, convenios, sub-contratos, operaciones, incluidos con entidades bancarias o financieras, contratos afines, locaciones, importaciones o exportaciones, formar parte de sociedades o asociaciones conforme disponga la ley y normativa, siendo lo nombrado enunciativo y en cuanto resulte relacionado, necesario, conducente y consecuente a la realización del objeto referido. 6. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en el plazo de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: El Capital social es de pesos treinta mil (\$30.000). 8.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, en forma directa e individual. 9. Organización de la representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo del socio LUIS ENRIQUE FORNARI DNI 12.565.068 . 10. Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de Diciembre. JUZG 1 A INS C.C. 52A-CON SOC 8-SEC UNICA. Expte. N° 6136506.

1 día - N° 316927 - \$ 1204,15 - 14/06/2021 - BOE

#### LATTE S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 2021 se resuelve fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Lorenzo Bautista Bruera, D.N.I. 5.270.776; Estela Mari Casa, DNI 10.571.820; Leonardo Ezequiel

Bruera, DNI 25.507.857; Virginia Lorenza Bruera, DNI 30.818.153, Lisandro Bruera, DNI 27.557.692 y como director suplente a la Sra. Olga María Bruera, DNI N° 4.896.921, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio del 21 de Abril de 2021 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Virginia Lorenza Bruera; Vicepresidente: Estela Mari Casa; Vocal Titular: Leonardo Ezequiel Bruera; Vocal Titular: Lisandro Bruera; Vocal Titular: Lorenzo Bautista Bruera y Director Suplente: Olga María Bruera. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2021.

1 día - N° 317187 - \$ 393,25 - 14/06/2021 - BOE

#### CAMAR S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

ACTA NUMERO CUATRO: En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 06 días del mes de Abril de dos mil veintiuno, se reúnen en el local de "CAMAR S.R.L." cuyo domicilio social se encuentra en calle Belisario Roldán N° 44 Of. 1 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, los dos únicos integrantes de la sociedad, el Sr. Néstor Juan Enrique Cacchiarelli, Argentino, D.N.I. N° 17372.194, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belisario Roldán N° 44, planta alta, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, de estado civil divorciado, y el Sr. Marquello, Rodrigo argentino, D.N.I. N° 30.954.994, de profesión comerciante, con domicilio en calle 1 N° 459 de la localidad de Frontera, provincia de Santa Fe, de estado civil casado.- Que iniciada la reunión, siendo las dieciséis horas, el socio Néstor Juan Enrique Cacchiarelli, propone la necesidad de que el Sr. Nicolás Gabriel Toledo, D.N.I. N° 25.196.258, de estado civil soltero, con domicilio en calle J.J. Paso n° 2116, de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, sea nombrado como Gerente general de la empresa, quien ejercerá la misma con facultades de administración y de representación de la empresa, con uso de la firma social en función de las determinaciones que adopten los socios en las reuniones sociales de la empresa, pudiendo en principio, realizar todos los actos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la empresa. Sin consentimiento social podrá adoptar medidas de giro comercial y adquirir para la empresa bienes muebles, muebles registrables, inmuebles y mercaderías pudiendo también vender los bienes adquiridos.- Puede representar la firma ante entes nacionales, provinciales y municipales, dependientes de los poderes ejecutivo,

legislativo o judicial, en cuestiones que hagan al giro comercial y otorgar poder y/o estar en juicio por la empresa. -Especialmente queda facultado a actuar representando a la empresa ante todos los entes tributarios. - En este acto la Sra. Farias, Fatima Fabiana, argentina, D.N.I. N° 32.591.447, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Padre Gervasi N° 1113 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, queda desafectada de la gerencia la cual quedará exclusivamente a cargo del Sr Nicolás Gabriel Toledo D.N.I. N° 25.196.258 quien es este acto es invitado a participar de la reunión de los socios y manifiesta que acepta la designación de Gerente General de la empresa "CAMAR S.R.L." que le es ofrecida asumiendo el cargo en este acto, con las facultades y limitaciones establecidas. Ambos socios y/o el gerente general designado en este instrumento, quedan autorizados para realizar ante el Registro Público de Comercio e Inspección de Personas Jurídicas a fin de la inscripción de la presente designación. No habiendo mas temas que tratar se levanta la reunión, siendo las 17 Hs del día lunes 06 de Abril de 2021, suscribiendo los presentes para constancia.

1 día - N° 317055 - \$ 1525,33 - 14/06/2021 - BOE

#### **BELTOP SA**

#### **BELL VILLE**

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2019, se resolvió la elección autoridades y distribución de cargos de BELTOP SA, del Sr. CARLOS DIEGO FEDERICO DOBLER, DNI 27.577.274 como Director Titular -Presidente, y el Sr. EDUARDO WALTER SCHIMD, DNI 6.546.803 como Director Suplente.

1 día - N° 317088 - \$ 115 - 14/06/2021 - BOE

#### **FILADD S.A.S**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

Mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 19.05.2021 se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco (\$5.855.185) llevando el mismo de la suma de Pesos Seis Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos (\$6.242.900) a la suma de Pesos Doce Millones Noventa y Ocho Mil Ochenta y Cinco (\$12.098.085) mediante la emisión de Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco (\$5.855.185) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1.00) cada una de

Clase B con derecho a un (1) voto por acción; y ii) Reformar el Art. 5° del Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "El capital Social es de Pesos Doce Millones Noventa y Ocho Mil Ochenta y Cinco (\$12.098.085) representado por doce millones noventa ocho mil ochenta y cinco (12.098.085) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 317296 - \$ 531,58 - 14/06/2021 - BOE

#### **AB ENVASES S.R.L.**

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2021, se resolvió la elección de gerente y como consecuencia, se adaptó la cláusula sexta del Contrato Social: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: será ejercida por la socia LETICIA BELÉN BORGA, DNI: 29.207.700, quién revestirá el carácter de gerente..."

1 día - N° 317161 - \$ 278,90 - 14/06/2021 - BOE

#### **EL CABURE DEL MATE S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCION DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria del 9 de Marzo de 2020 se resuelve elegir como directores titulares a Alejandro Luis Daneo, D.N.I. N° 13.213.172, Adriana Teresa Veglia de Daneo, D.N.I. N° 12.672.585, Carolina Daneo, D.N.I. N° 37.288.040 y como director suplente a Teresa Daneo, D.N.I. N° 39.613.527, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 26 del 10 de Marzo de 2020 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Daneo; Vicepresidente: Adriana Teresa Veglia de Daneo; Vocal Titular: Carolina Daneo; Director Suplente: Teresa Daneo. Depto. Sociedades por acciones, Villa María Marzo 2020.

1 día - N° 317185 - \$ 278,24 - 14/06/2021 - BOE

#### **PLASTIMIL S.R.L.**

#### **VILLA ALLENDE**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO REFORMA DE CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios N° 28 de fecha 05 de abril de 2021 se resolvió ratificar el Acta N° 17 de fecha 04 de abril de 2014, que dispuso refor-

mar el Artículo Primero del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO – DENOMINACION - DOMICILIO: La sociedad se denomina PLASTIMIL S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Elpidio González N° 1.100, Parque Industrial PYMES de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial"

1 día - N° 317225 - \$ 338,66 - 14/06/2021 - BOE

#### **BELTOP SA**

De la sociedad BELTOP SA, se hace saber que por Acta de Directorio N° 128 de fecha 11/09/2019, se notifica al directorio y este acepta la renuncia del Sr. CARLOS DIEGO FEDERICO DOBLER, DNI 27.577.274 como Director Titular -Presidente, y el Sr. EDUARDO WALTER SCHIMD, DNI 6.546.803 como Director Suplente. Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2019, se resolvió la elección autoridades y distribución de cargo, del Sr. MARCELO DANIEL MACCARI, DNI 21.774.793 como Director Titular -Presidente, y el Sr. MYLLER HECTOR MACCARI, DNI 20.077.915, como Director Suplente.

1 día - N° 317239 - \$ 205,63 - 14/06/2021 - BOE

#### **BELTOP SA**

#### **BELL VILLE**

Por el presente se ratifica el Edicto N° 317088 de fecha 11/06/2021 de BELTOP SA., en todo su contenido y se rectifica donde dice Asamblea General Ordinaria Autoconvocada.

1 día - N° 317242 - \$ 145 - 14/06/2021 - BOE

#### **EMPREDIMED S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Fecha de Constitución: 30 de Mayo del año 2021. Socios: JUAN JOSE BOSSIO, de 60 Años de edad, fecha de nacimiento 03/09/1960, estado civil casado, Argentino, Médico Cirujano, con domicilio real en calle Urquiza N° 125, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedertera, Provincia de San Luis, República Argentina, D.N.I. N° 13.834.876; y RODRIGO CARRIZO, de 39 años de edad, fecha de nacimiento 05/10/1981, estado civil casado, Argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Güemes N° 910, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto,

Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 28.706.199. Denominación: "EMPREDIMED S.A." Domicilio: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Sede Social: Hipólito Irigoyen N° 965, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, consultorio radiológico, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatorial de los pacientes internados y prestaciones odontológicas y otras auxiliares de la medicina; b) prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Contratación con financiadores de la salud, públicos o privados que se encuentren constituidos conforme a la legislación vigente. d) la explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y explotación de productos farmacológicos, drogas y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; e) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de aquellas operaciones o actividades comprendidas en la ley 21.526, de entidades financieras. f) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en

el país o en el extranjero; g) Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. h) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00.-) representado por un mil (1000) Acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, suscribiéndose el 100% de capital de la siguiente manera: a) Juan José Bossio la cantidad de QUINIENTAS ACCIONES, las que totalizan la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00.-) de capital, y b) Rodrigo Carrizo la cantidad de QUINIENTAS ACCIONES, las que totalizan la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00.-) de capital. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En el caso de que un director suplente deba asumir el cargo titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar el cargo. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del

directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Se designa al Sr. JUAN JOSE BOSSIO, D.N.I. N° 13.834.876, en el carácter de Presidente, y al Sr. RODRIGO CARRIZO, D.N.I. N° 28.706.199 en el carácter de Director Suplente. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

1 día - N° 317288 - \$ 3641,09 - 14/06/2021 - BOE

#### **BASAMENTO S.A.S.**

#### **DEAN FUNES**

#### **FE DE ERRATAS**

DOMICILIO SOCIAL: Art 2º: debe leerse "San Martín N° 143 de la ciudad de Deán Funes, Prov. de Córdoba, República Argentina." PLAZO: Art 3º: debe leerse "la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público." OBJETO SOCIAL: Art 4º, inc 21, apartado e): debe leerse "Asuntos de Ingeniería, Legal, Económica y Financiera relacionadas con los incisos anteriores. Las actividades descriptas serán prestadas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculado."

1 día - N° 317299 - \$ 202,98 - 14/06/2021 - BOE

Por contr. de cesión de ctas. soc. del 25/11/1983 Primo Juan Frezzini, DNI 6400611; Roberto José Rino Frezzini, LE 6414760; Nazareno Frezzini, LE 6419421; Herminio Emilio Frezzini, LE 6409587; Guillo Pedro Frezzini, LE 6404246, y Elio Mozzoni, LE 2707307 cedieron la totalidad de las ctas. soc. que pertenecían a Mario Mozzoni en favor de Emilio Luis del Boca, DNI 586967, y Faustino Ariagno, DNI 6398669. Por contr. de cesión de ctas. soc. del 11/4/1984 Italo A. Casaretto cedió la totalidad de las ctas. soc. que le correspondían a Emilio Luis del Boca, DNI 586967, y Faustino Ariagno, DNI 6398669. Por contr. de cesión de ctas. soc. del 19/9/1985 Inés Ana Citadini de Mozzoni, DNI 13023866; Doris Mercedes Mozzoni de Viano, DNI 16090921; Rosa Palmira Mozzoni de Calvo, DNI 10701568; Roberto Agustín Mozzoni, DNI 8359914, y Dante Humberto Mozzoni, DNI

13023865 cedieron la totalidad de las ctas. soc. que pertenecían a Umberto Mozzoni en favor de Emilio Luis del Boca, DNI 586967, y Faustino Ariagno, DNI 6398669. Por contr. de cesión ctas. soc. del 27/2/1986 Celina Bernasconi de Franco, DNI 7151045; Alicia Beatriz Franco de Ripanti, DNI 6683145, y Margarita Lilian Franco, DNI 16781690 cedieron la totalidad de las ctas. soc. que pertenecían a Juan Franco en favor de Emilio Luis del Boca, DNI 586967, y Faustino Ariagno, DNI 6398669. Por contr. de cesión de ctas. soc. del 10/10/1986 Emilio Fernández Lobbe cedió la totalidad de las ctas. soc. que pertenecían a los sucesores de Fernández Ramos V. en favor de Emilio Luis del Boca, DNI 586967, y Faustino Ariagno, DNI 6398669. Por contr. de cesión de ctas. soc. del 18/5/1989 Ricardo José Del Boca, 6423634 cedió la totalidad de las ctas. soc. que pertenecían a Emilio Luis Del Boca 6423634 en favor de Faustino Ariagno, DNI 6398669; Jorge Alberto Ariagno, DNI 11806177, Daniel Faustino Ariagno, DNI 14256399, y Juan Domingo Ariagno, DNI 10560861. Integración actual del capital social: Faustino Ariagno, DNI 6398669, 52%; Jorge Alberto Ariagno, DNI 11806177, 16%; Juan Domingo Ariagno, DNI 10560861, 16%; Daniel Faustino Ariagno, DNI 14256399, 16%. Juzg. 1° Inst. CyC. 7° Nom. - Conc. y Soc. N° 4. Expte. 7177407. Of. 25/10/2018.

1 día - N° 317379 - \$ 1050,98 - 14/06/2021 - BOE

#### ARROYITO SERVICIOS S.A.

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado bajo Aviso N° 31867 el 11.06.2021. Se rectifica el edicto de referencia en cuanto donde dice "Director Suplente: Gabriel Oscar INZE, DNI N° 27213.009" debe decir "Director Suplente: Beatriz Elizabeth INZE, DNI N° 23.290.462". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 317215 - \$ 115 - 14/06/2021 - BOE

#### TECNOCOR S.A.S.

Por acta de REUNION DE SOCIOS de fecha 9-6-2021 se resolvió de manera unánime: i) ratificar el contenido del acta de reunion de socios de fecha 15-5-2021; ii) Aclarar que la designacion del Sr. Franco Exequiel Acosta es en calidad de administrador titular; iii) modificar la clausula septima del contrato social, que quedara redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FRANCO EXEQUIEL ACOSTA, DNI N° 39.326.018, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendien-

tes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido/os por justa causa. Asimismo se ha designado al la Srta. COFFI VALERIA BEATRIZ, DNI N° 33.603.785 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, han aceptado en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se han notificado del tiempo de duración de los mismos y manifestado, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley "

1 día - N° 317483 - \$ 1058,35 - 14/06/2021 - BOE

#### SUCESORES GANGI TANOS S.A.

##### ACTA RATIFICATIVA

Por acta de fecha 10/06/2021: a) se ratifica en todos sus términos la subsanación de la sociedad irregular que gira bajo la denominación de SUCE-SORES GANGI TANOS S.A, CUIT 30-71616544-9 resuelta por Acta de fecha 23/03/2021: b) se deja constancia que la sociedad subsanada se constituyó por Acta de 05/08/2016 y Acta Rectificativa-Ratificativa del 06/03/2017, el cual fue objeto de subsanación según Expte 0007-159259/2020, rechazado por Res 136-K/2020 del 21/02/2020. El presente ratifica y complementa lo publicado por Edicto N° 303096 del 29/03/2021.

1 día - N° 317524 - \$ 418,70 - 14/06/2021 - BOE

#### QUBIK S.A.S.

##### EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 305845 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 12 de Abril de 2021. (1) En donde dice: "Constitución de fecha 25/03/2021..." debe decir: "Constitución de fecha 25/03/2021 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 10/05/2021..." (2) En donde dice: "...Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) Administración, gestión, transporte y distribución nacional e internacional de cargas, bienes, documentación, en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. En especial, gestionar y realizar transporte de mercaderías y/o cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representaciones de

toda operación anexa y conexas; (II) Prestación de servicios de asesoría, consultoría y desarrollo de tecnología relacionado a envío, despacho, depósito, embalaje, gestión, manejo, optimización, inteligencia comercial, digital y artificial de: cargas, paquetes, encomiendas, epistolares, misivas, documentación y proveer servicios postales; (III) Recepción, depósito, administración, retiro y entrega domiciliaria de bienes, cargas, correspondencia y encomiendas, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias vigentes, pudiendo actuar como correo privado nacional e internacional y courier internacional; incluso proveyendo servicio de contrarreembolso, a cuyo fin podrá realizar intermediación de cobro de servicios contratados directamente entre usuarios, clientes y prestadores de servicios independientes; (IV) Control de stock y de inventarios, tanto en sitios de depósito propios como de terceros; (V) Prestación de servicios en terminales terrestres, en dársenas portuarias; pre y post aéreo, de acuerdo a lo previsto en las leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas tanto en el orden nacional e internacional que se relacionen con la transpor-tación de mercaderías y documentación en general, realizando absolutamente todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición pública y administrativa, aduanas y/o autoridad de contralor que corresponda, tanto del país como del exterior; (VI) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de transporte, logística, admisión, distribución y gestión de cargas en general; (VII) Creación, desarrollo, explotación, diseño, implementación, análisis, programación, aplicación, integración, comercialización, prestación, exportación, importación, de servicios y/o productos de tecnologías de la información y comunicación y economía del conocimiento, sistemas informáticos (software), aplicaciones, sitios web, diseños interactivos, multimedia, servicios de geolocalización, seguimiento e intermediación para la contratación de servicios en general y, en particular, de transporte. En general, realizar toda clase de negocios y/o transacciones comerciales, digitales, industriales, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y las leyes de vigor, pues la enunciación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar facultades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento", debe decir: "Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) Administración, gestión, transporte y distribución nacional e internacional de cargas, bienes, documentación, en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. En especial, gestionar y realizar transporte de mercaderías y/o cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representaciones de toda operación anexa y conexa; (II) Prestación de servicios de asesoría, consultoría y desarrollo de tecnología relacionado a envío, despacho, depósito, embalaje, gestión, manejo, optimización, inteligencia comercial, digital y artificial de: cargas, paquetes, encomiendas, epistolares, misivas, documentación y proveer servicios postales; (III) Recepción, depósito, administración, retiro y entrega domiciliaria de bienes, cargas, correspondencia y encomiendas, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias vigentes, pudiendo actuar como correo privado nacional e internacional y courier internacional; incluso proveyendo servicio de contrarreembolso, a cuyo fin podrá realizar intermediación de cobro de servicios contratados directamente entre usuarios, clientes y prestadores de servicios independientes; (IV) Control de stock y de inventarios, tanto en sitios de depósito propios como de terceros; (V) Prestación de servicios en terminales terrestres, en dársenas portuarias; pre y post aéreo, de acuerdo a lo previsto en las leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas tanto en el orden nacional e internacional que se relacionen con la transportación de mercaderías y documentación en general, realizando absolutamente todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición pública y administrativa, aduanas y/o autoridad de contralor que corresponda, tanto del país como del exterior; (VI) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de transporte, logística, admisión, distribución y gestión de cargas en general; (VII) Creación, desarrollo, explotación, diseño, implementación, análisis, programación, aplicación, integración, comercialización, prestación, exportación, importación, de servicios y/o productos de tecnologías de la información y comunicación y economía del conocimiento, sistemas informáticos (software), aplicaciones, sitios web, diseños interactivos, multimedia, servicios de geolocalización, seguimiento e intermediación para la contratación de servicios en general y, en particular, de transporte. En general, realizar toda clase de

negocios y/o transacciones comerciales, digitales, industriales, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 317565 - \$ 6108,20 - 14/06/2021 - BOE

#### FULLAGRO S.A.

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Asimismo, y en forma unánime se aprobó la siguiente elección de autoridades de FULLAGRO S.A., las que tendrán una duración en su cargo de tres (03) ejercicios: Director Titular: Marcelo Juan Bolatti, DNI 20.997.915 y como Director Suplente a la Sr, Héctor Daniel Escalante DNI 20.074.584.-

1 día - N° 317660 - \$ 433,60 - 14/06/2021 - BOE

#### ZIMBAWE S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 05/03/2021 se designan autoridades Director Titular y Presidente JOSE MATEOTI VAZQUEZ, DNI 24.691.859, y Directora Suplente MARIA ESTELA BETT, DNI 10.773.237.-

1 día - N° 317716 - \$ 193,05 - 14/06/2021 - BOE

#### FAIR S.R.L.

Por acta constitutiva de fecha 07/09/2020- Rectificada con fecha 21/09/2020-. Socios: ZHOU LIHUA, DNI: 96.010.236, soltera de 46 años de edad con domicilio en calle Mario Bravo N° 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de nacionalidad china, de profesión comerciante y CORDOBA DANIELA ISABEL, DNI: 41.481.312 soltera, de 21 años de edad con domicilio en calle General Sandino N° 371 B° Yapeyú de esta ciudad de Córdoba, de nacionalidad Argentina y de profesión comerciante, todos de la Provincia de Córdoba. Denominación: FAIR S.R.L. Sede social y Domicilio legal: Bv San Juan N° 50 de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Objeto Social: A) Comercial: comprar y vender, incluida venta online, al por mayor y menor productos alimenticios, artículos de limpieza, iluminación, juguetería, tecnología, textiles, bie-

nes destinados al uso, consumo o mantenimiento del hogar, comercio o industria, pudiendo importar y exportar bienes y materias primas, distribuir, consignar, representar, acopiar, realizar, organizar, administrar y explotar ferias para la venta de dichos productos o materias primas, realizar exposiciones y/o comercializar en cualquier otra forma, pudiendo para ello alquilar y sub-alquilar espacios y otorgar concesiones de uso de espacios dentro de los locales comerciales, salones y demás espacios que utilice la sociedad, bajo la modalidad que mejor se adecue al objeto social. B) Gastronómico: La explotación en todas las franjas horarias del negocio de restaurante, bar, confitería, cafetería, pizzería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, elaboración a la vista de alimentos de toda clase de comidas, nacionales w internacionales, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, con servicio de delivery propio o subcontratado, organización y prestación de logística en eventos sociales, pudiendo realizarlos en espacios propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir por compra, permuta, donación y/o cualquier otra forma bienes inmuebles, muebles, semovientes, y venderlos, transferirlos, arrendarlos, gravarlos, sin más limitaciones que las que se establezcan en el estatuto o la Ley, dar y tomar préstamos con o sin garantías, aceptar prendas, constituir las y cancelarlas, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y remisiones de deudas, celebrar contratos de locación y arrendamientos sobre los mismos, como así también contratos asociativos en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y o este contrato, incluidos contratos bancarios, apertura de cuentas bancarias, solicitud de chequeras y/o cualquier otra gestión que tiendan a favorecer su desarrollo. Capital: El capital social es de Pesos CIEN MIL (\$100.000) representado por cien (100) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1000) cada una. La socia ZHOU LIHUA, DNI: 96.010.236 suscribe cien (51) cuotas sociales, equivalentes al cincuenta y un por ciento (51%) de la cifra del capital social. La Socia CORDOBA DANIELA ISABEL, DNI: 41.481.312 suscribe cien (49) cuotas sociales, equivalentes al cuarenta y nueve por ciento (49%) de la cifra del capital social, integrando todos ellos, en este acto y en forma proporcional, el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) y el saldo en el plazo de 2 años. Administración:

Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado. Designación de autoridades: Gerente: ZHOU LIHUA, DNI: 96.010.236. Ejercicio social: Cierra el 01 de enero de cada año. Juzg. 1º inst. y 52º Nom. CyC- Con. y Soc. 8º - Expte N° 9471500.

1 día - N° 317735 - \$ 3344 - 14/06/2021 - BOE

#### **CALICH S.A.S.**

Constitución:03/06/21.Socios:1)Eduardo Ribolzi DNI:17319.539,57 años,casado, Argentino,Informático,domiciliado en Calle Publica la Cañada, Rio Cuarto.Prov. de Córdoba.2)Viviana Lia Cejuela DNI: 17.116.444,57 años,casada,Argentina,Ingeniera Química, domiciliada en Tablada 58, Rio Cuarto.Prov.de Cordoba.Denominación:CALICH S.A.S Sede:Monseñor Pablo Cabrera 2724 dpto:1 Ciudad de Cordoba.Duración: 99 años.Objeto social:1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.5)Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.7)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales ;organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,administración,gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14)Comercialización y venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería, cosméticos de tocador y perfumería.Capital social: \$60.000, representado por 600 acciones de \$100 valor nominal c/u.Cierre de ejercicio 30/06. Administración:Titular: Eduardo Ribolzi DNI: 17.319.539 ,Suplente:Viviana Lia Cejuela 17.116.444. Representación Legal:Eduardo Ribolzi DNI:17.319.539.

1 día - N° 317749 - \$ 3156,15 - 14/06/2021 - BOE

#### **COLCOR S.A**

##### **EDICTO COMPLEMENTARIO DE LA PUBLICACIÓN N° 155142 - 31/08/2018**

En acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/08/2016 y acta de directorio de la misma fecha se designó directora titular y Vicepresidente a la Sra. Carola CAPIZZI, dni n° 37.143.561.

1 día - N° 317800 - \$ 213,45 - 14/06/2021 - BOE

#### **ARTE CINETICA S.A.**

##### **EDICTO RATIFICATORIO Y AMPLIATORIO DE EDICTO N° 316510 DE FECHA 07/06/2021**

Por medio del presente se ratifica edicto N° 316510 (07/06/2021) en todo su contenido. Así mismo, se amplía al final del punto referido a la administración, agregándose que el cargo durará 3 ejercicios, quedando redactado de la siguiente manera: "Administración: Estará a cargo de 1) Martín Horacio Lascano, D.N.I. 22.370.933, como Presidente. 2) Walter Néstor Cámara, D.N.I. 17.530.731, como Vicepresidente. 3) Juan Manuel Lascano D.N.I. 24.368.224, como Director Titu-

lar. 4) Emilio Nicolás Cecchin, D.N.I. 31.558.532, como Director Suplente. Durarán en sus cargos 3 ejercicios."

1 día - N° 317762 - \$ 565,35 - 14/06/2021 - BOE

#### **AERIS TERRA S.A.S.**

##### **AUMENTO DE CAPITAL**

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 5/10/2020, se resolvió aumentar el capital Social en la suma de Pesos Trescientos Seis Mil (\$306.000),elevándose en consecuencia a la suma de Pesos Trescientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$339.750) representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil Trescientos Noventa y Siete con 50/100 (\$3.397,50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"; y con derecho a un voto por acción, y modificar el artículo 5 del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Trescientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$339.750), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil Trescientos Noventa y Siete con 50/100 (\$3.397,50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 317797 - \$ 850,95 - 14/06/2021 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.05.2021, se resuelve por unanimidad que el directorio se compondrá de la siguiente manera para los próximos tres ejercicios: VICEPRESIDENTE: FACUNDO AGUADO DNI 38502387, ratificando el cargo de Presidente el Sr. LUIS MARIA AGUADO DNI 21391425.También por unanimidad se resuelve el cambio de la sede social la que será en calle Mza 78 Lote 14 PH 1 s/n B° Nuevo Jardin.

1 día - N° 317820 - \$ 341,80 - 14/06/2021 - BOE

#### **+3 ALIMENTOS S.A.S.**

##### **VILLA MARIA**

Por Acta de Reunión de Socios N° 03 del del 10/05/2021, se resolvió ratificar el Acta de Reunión de Socios N° 02 de fecha 06/04/2021, a excepción del punto "4) Reforma del Instrumento Constitutivo", el cual fue rectificado. De tal modo, en virtud de las ratificaciones y rectificaciones efectuadas mediante el acta de referencia, corresponde exponer lo resuelto: 1) Renuncia del Administrador Titular y Representante Legal: i) aceptar la renuncia del Sr. MARTIN EZEQUIEL

CABALLERO a los cargos de ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL: 2) Designación de nuevas autoridades: i) designar a la Sra. MICAELA AGUSTINA RODRIGUEZ, DNI N° 43.188.481, como ADMINISTRADORA TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL de la firma + 3 ALI-MENTOS S.A.S.-

1 día - N° 317936 - \$ 641 - 14/06/2021 - BOE

#### VILLA MARIA

#### PINTURERIA ATLANTIDA S.R.L.

#### CAMBIO SEDE SOCIAL. CESION DE DERECHOS Y ACCIONES SOCIETARIAS.

PINTURERIA ATLANTIDA S.R.L. CUIT: 33-70863829-9. Por ESCRITURA PÚBLICA N° 48. PRIMER TESTIMONIO: En la ciudad de Villa María, a los diecinueve (19) días del mes de NOVIEMBRE de 2020, por ante escribana MÓNICA INÉS GÓMEZ GIANELLI, Reg. Notarial N° 483, comparecen la Sra. Socia, Laura Teresa FERREIRA, D.N.I. N.º 12.145.124, los socios, cónyuges en primeras nupcias Silvia Raquel MIRANDA GARBINO, D.N.I. N° 11.527.607 y Osvaldo Alberto CHAVERO D.N.I. N° 8.473.534 y Natalia CALDERON, D.N.I. N° 31.608.673. De la cláusula PRIMERO – ANTECEDENTES, surge: 1.- Que las Sras. FERREIRA y MIRANDA GARBINO, integran en calidad de socias la sociedad de responsabilidad limitada denominada "PINTURERIA ATLANTIDA S.R.L." CUIT: 33-70863829-9, Inscripta en Registro Público de Comercio bajo matrícula 7433-B, con fecha 14 de junio de 2005. El orden del día a tratar en la asamblea extraordinaria es el siguiente: a.)- Aprobar el cambio de la sede social de la firma, dejándose sin efecto el actual de Boulevard España n° 618, quedando constituido en adelante el de Avenida Presidente Perón n° 1414 de la ciudad de Villa María. b.)- Aprobar la cesión de derechos y acciones societarias que le corresponden a la socia Silvia Raquel MIRANDA GARBINO, a favor de la Señorita Natalia CALDERON. De la cláusula "SEGUNDO -CESION DE DERECHOS Y ACCIONES": Silvia Raquel MIRANDA GARBINO, en el carácter de socia de la sociedad de referencia, CEDE y TRANSFIERE por este acto a favor de la Señorita Natalia CALDERON la totalidad de los derechos y acciones que detenta en la sociedad de referencia, recibiendo los cesionarios de plena conformidad. La Cesión se realiza a título gratuito, asumiendo la cesionaria, todos los derechos y obligaciones de la cedente en este mismo acto. Presente el cónyuge de la socia MIRANDA GARBINO, Sr. Osvaldo Alberto CHAVERO, presta asentimiento conyugal (Art.470

CCyC) con la presente cesión. De la cláusula "TERCERO – ORDEN DEL DIA" del documento notarial, surge que reunidas las socias Sras. Laura Teresa FERREIRA y Silvia Raquel MIRANDA GARBINO deciden por unanimidad: a.) Aprobar el cambio de domicilio de la Sede Social de la sociedad "PINTURERIA ATLANTIDA S.R.L." el que quedará constituido en adelante en Avenida Presidente Perón 1414 de la ciudad de Villa María. b.) Aprobar la cesión de derechos y acciones societarias efectuada por la "cedente", Sra. Silvia Raquel MIRANDA GARBINO, a favor de la "cesionaria", Srita. Natalia CALDERON, quien desde la firma del documento notarial ocupa el lugar de aquella, firmando el mismo de plena conformidad. De la cláusula "CUATRO – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL" del documento notarial surge que en razón de lo dispuesto en la asamblea extraordinaria, el contrato social constitutivo de la sociedad queda modificado en los siguientes términos: a.) En clausula Primera, donde dice: "...Bv. España n° 618" Debe decir "Av. Presidente Perón 1414"; y b.) En la cláusula quinta, donde dice "... CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$15.000) dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Laura Teresa FERREIRA la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, que representan el noventa por ciento (90%), y el socio Silvia Raquel MIRANDA GARBINO Diez (10) cuotas sociales que representan el diez por ciento (10%) del capital social..." Debe decir: "El capital social originario queda integrado de la siguiente manera, la socia Laura Teresa FERREIRA la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, que representan el noventa por ciento (90%), y la socia Natalia CALDERON la cantidad de Diez (10) cuotas sociales que representan el diez por ciento (10%) del capital social..." De la cláusula "QUINTO - INSCRIPCIÓN" del documento notarial, surge la obligación de la Socia Laura Teresa FERREIRA, en calidad de Socia Gerente de la sociedad de marras, de realizar los trámites pertinentes a los fines de la inscripción del acta de la Asamblea Extraordinaria ante autoridad de aplicación y libros de comercio respectivos. De la cláusula "SEXTO" del documento notarial, surge que la cedente Silvia Raquel MIRANDA GARBINO manifestó bajo fe de juramento que no se encuentra inhibida y que las participaciones societarias le corresponden, no habiendo sido objeto de cesión anterior ni recae sobre las cuotas sociales gravamen de ninguna naturaleza y que la sociedad subsiste. De la cláusula "SEPTIMO" del documento notarial, surge que se incorpora al protocolo notarial el contrato constitutivo de la sociedad mencionada, con su debida Inscripción

en el Registro Público de Comercio, debidamente certificada, y con originales a la vista de la Escribana interviniente, quien da fe y quien también manifiesta que los comparecientes declararon bajo fe de juramento que no se encuentran en trámite, ni restringida ni limitada su capacidad jurídica para el presente otorgamiento. Lee el acta y firman las partes de conformidad. Laura Teresa FERREIRA, Silvia Raquel MIRANDA GARBINO, Osvaldo Alberto CHAVERO y Natalia CALDERON por ante MÓNICA INES GOMEZ GIANELLI, Titular del Registro Notarial. Fecha y lugar de otorgamiento veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).-

1 día - N° 315834 - \$ 2719,42 - 07/06/2021 - BOE

#### CONCEPTO URBANO S.A.

#### VILLA MARIA

C.u.i.t. n° 30-70938617-0 por acta de asamblea realizada el día 26/04/2017 se resolvió reelegir las autoridades, renovándose el cargo por 3 ejercicios más, como presidente el Sr. Gustavo José Servio d.n.i. n° 27.108.523 con domicilio en calle Elpidio González n° 687 de la ciudad de Villa María y como director suplente al Sr. Alfredo Ramón Ferreyra d.n.i. n° 10.756.252 domiciliado en calle prolongación buenos aires s/n de la localidad de la Playosa.

1 día - N° 316908 - \$ 143,09 - 14/06/2021 - BOE

#### CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L

#### MONTE DE LOS GAUCHOS

#### CESION DE CUOTAS

En la localidad de Monte de los Gauchos, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiuno, se reúnen el Sr. JUAN PABLO SABATINI, argentino, estado civil soltero, de profesión maestro mayor de obras, con D.N.I. N° 26.253.639, domiciliado en calle Amadeo Sabattini N°46 de la localidad de Monte de los Gauchos, y la Sra. MARIA ISABEL BERTONE, argentina, casada, de profesión farmacéutica, con D.N.I. N°21.405.824, domiciliada en calle Amadeo Sabattini N°92 de la localidad de Monte de los Gauchos provincia de Córdoba; en calidad de únicos miembros y titulares de la totalidad del capital social de la entidad CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L. CUIT 30-71085143-0, con domicilio en Amadeo Sabattini N°46 de la localidad de Monte de los Gauchos, quienes declaran y convienen lo siguiente: PRIMERO: Aceptar en todos sus términos la Escritura Pública N° 82 de fecha 29 de agosto de 2019. En la misma, la Sra. MARIA ISABEL BERTONE, cede y transfiere de

forma gratuita al Sr. JUAN PABLO SABATINI quien acepta de conformidad en el mismo acto, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la entidad CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L., que ascienden a un total de ciento veinte (120) cuotas sociales, por un valor nominal de cien pesos cada una y que representan el cincuenta por ciento del capital de CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L. SEGUNDO: El cedente cede y transfiere todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponden a las referidas cuotas sociales, sus accesos y cuanto más pudiere corresponderle por la cantidad de las mismas en la mencionada sociedad, sin limitación o reserva alguna, colocando al CESIONARIO en el mismo lugar, grado y prelación que la CEDENTE tenía y le correspondía por las cuotas cedidas. TERCERO: El CESIONARIO presta su conformidad y acepta en su totalidad las condiciones de la cesión y las responsabilidades enunciadas precedentemente. CUARTO: La titularidad de las cuotas sociales le corresponden a la CEDENTE en virtud de lo establecido mediante Contrato Constitutivo de fecha 12 de febrero de 2008, inscripto el día 14 de agosto de 2008 bajo matrícula 11.178-B y la Cesión efectuada luego por el Sr. Federico Gastón Colace, todo lo que surge del Auto Interlocutorio número 471 de fecha 12 de diciembre de 2011. En muestra de conformidad, firman al pie los comparecientes, tres ejemplares del mismo tenor y a un mismo efecto.-

1 día - N° 317037 - \$ 1230,65 - 14/06/2021 - BOE

#### QUERENCIA DE LOS RECUERDOS S.A.

##### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 03 de Junio de 2.021, se fijo en dos el número de directores titulares, designándose Presidente a la Sra. Alicia Beatriz Asurmendi D.N.I. N° 4.080.248, y Vicepresidente al Sr. Roberto Claudio Etienne D.N.I. N° 6.649.594, y en uno el número de director suplente, designándose Director Suplente a la Sra. María Marta Claudia Etienne D.N.I. N° 21.999.069. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domi-

cilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 317051 - \$ 244,32 - 14/06/2021 - BOE

#### GENERAL COLLECT S.A.S

Por Reunión de Socios Nro. 2 de fecha 3 de junio de 2021 se Resolvió modificar la sede social, fijándola en Rivadavia Nro. 30 - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 317872 - \$ 165 - 14/06/2021 - BOE

#### FUNDACION CONCIENCIA

#### CAMBIO DE AUTORIDADES

##### CAMBIO DE SEDE

Por reunión de comisión directiva de fecha 26/04/2021 se aceptó la renuncia de la presidente Claudia Isabel Fulla y del integrante del Órgano de Fiscalización Jorge Ricardo Burkle. En su reemplazo se designó como Presidente a Sofía Belén Lloves Moyano DNI 36.432.328 y como Órgano de Fiscalización a Ana de Lourdes Vandelli Soto DNI 30.529.650, quedando conformada la comisión directiva por: Presidente: Sofía Belén Lloves Moyano, Secretaria: Stella Maris Moyano DNI 12.825.619, Tesorero: Gerardo Lloves DNI 12.719.085 y Organo de Fiscalización: Ana de Lourdes Vandelli Soto. Asimismo se decidió el cambio de sede social el cual se fijo en Francisco de Aguirre N° 4275 B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 317312 - \$ 305,80 - 14/06/2021 - BOE

#### FORTITUDE S.A.S.

#### REUNIÓN DE SOCIOS N° 1

##### ORDEN DEL DIA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Córdoba, a los 07 días del mes de Junio de 2021, siendo las 15 horas, se reúnen en la sede social de FORTITUDE S.A.S. sita en la calle ROCA PRES GRAL JULIO ARGENTINO 476, de la Ciudad de Córdoba, Srta. RODRIGUEZ FLAQUER CANDELARIA LIDIA, titular del 100% de las acciones y, por lo tanto en su condición de

Socio único de la sociedad y actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: a) Renuncia y elección de Autoridades. Declarada abierta la reunión se da lectura al orden del día, tras lo cual el único socio adopta lo siguiente: Primero: Consideración de renuncia y elección de ADMINISTRADOR TITULAR: El único socio aprueba por unanimidad la renuncia de la Srta. RODRIGUEZ FLAQUER CANDELARIA LIDIA, Documento Nacional de identidad número 34988756-4, a la titularidad de la ADMINISTRACIÓN de la sociedad, y se designa como nueva ADMINISTRADORA TITULAR, quien acepta dicho cargo, a la Sra. SANCHEZ BENICIA SERAFINA, Documento Nacional de identidad número 01628117, Cuit 23-01628117-4, siendo representada en este acto por el Sr. RODRIGUEZ ROBERTO WALTER D.N.I. 11.976.426 quien manifiesta hacerlo en su carácter de Apoderado, quien constituye domicilio legal en Duarte Quiros 1069 de esta ciudad de Córdoba.

3 días - N° 317126 - \$ 1946,13 - 15/06/2021 - BOE

#### URBANIZACIONES DEL SUR S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 13. Del 5/01/2021, con certificación de firmas del 7/6/2021 por el escribano S. J. Svetlitz tit del reg. 516, Cba se reúnen todos los socios de URBANIZACIONES DEL SUR SA, carácter unánime. Se resuelve por unanimidad designar a JOSE IGNACIO GALLOPPA, DNI17629401 como presidente del directorio. HECTOR HUGO GALLOPPA, DNI 13961786 Vice-Presidente del directorio. RICARDO HUMBERTO GALLOPPA, DNI14703191 como director Suplente, los constituyen domicilio especial en Boulevard San Juan 240, piso 1, Cba. Capital todos por un periodo de tres ejercicios (2021 al 2023). Asimismo, ratificaron la actuación de la misma composición del directorio en los Ejercicios 12/01/2009- 31/12/2011; 2) 12/01/2012- 31/12/2014; 3) 12/01/2015-21/12/2017; 4) 12/01/2018-31/12/2020, donde no se encontraban inscriptos.

1 día - N° 317821 - \$ 742,15 - 14/06/2021 - BOE